



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA  
24-Abr-17

VERSIÓN  
03

CODIGO  
MC-F-002

PÁGINA  
1 de 2

NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO:

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Funcionarios Públicos	Garantizar el bienestar a nivel laboral, dando cumplimiento a las normas existentes,	Recibir las garantías laborales conforme a requisitos legales, mantener un ambiente laboral positivo.	Decreto 1083- 2015	Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales	Cumplir los requisitos legales que rigen al proceso de Gestión del Talento Humano aplicable al sector Público.
Asociaciones Sindicales.	Garantizar los procesos de libre asociación laboral.	Obtener por parte de la Administración los espacios, garantías y apoyo al fortalecimiento sindical en pro del bien común.	Artículo 39 de la constitución Política de Colombia Resolución 1908-2022	Acuerdos sindicales	Apoyar a las asociaciones sindicales y garantizar su fortalecimiento
Ministerio del Trabajo.	Aplicar los lineamientos que el Ministerio de Trabajo despliega para entidades estatales.	Obtener por parte de la entidad el cumplimiento estricto a los lineamientos aplicables.	Decreto 1083- 2015 Artículo 39 de la constitución Política de Colombia Resolución 1908-2022	Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales Actas de comisión de personal Acuerdos sindicales	Dar cumplimiento a cabalidad de los lineamientos entregados.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA  
24-Abr-17

VERSIÓN  
03

CODIGO  
MC-F-002

PÁGINA  
2 de 2

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD
			LEGALES	ENTIDAD	
Ciudadanía	Convocar a concurso de méritos (Carrera Administrativa)	Convocación de manera transparente donde se garantice el debido proceso que regula la CNSC, otorgar todo tipo de garantías que corresponden a este proceso.	Convocatoria 1523 territorial Nariño, CNSC, Comisión Nacional del Servicio Civil.	Acta de comisión de personal	Desarrollar el concurso de méritos bajos los lineamientos de la CNSC y otros aspectos jurídicos aplicables.
ARL, Aseguradoras de riesgos laborales.	Prevenir los accidentes laborales, brindando las condiciones físico-laborales idóneas, desplegando los programas del SG- SST	Compromiso de la entidad al momento de cumplir con todos los requisitos del SG- SST	Decreto 1072 – 2015 Ministerio del Trabajo	SG-SST	Implementación del SG-SST de manera conveniente y acorde a los lineamientos del decreto 1072 del 2015

Firma (Líder Proceso Gestión del Talento Humano)

Fecha: 12 de Julio de 2023